



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/40/PV.127  
30 abril 1986

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 127a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 30 de abril de 1986, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. DE PINIÉS (España)  
más tarde: Sr. MAKEKA (Lesotho)  
(Vicepresidente)  
más tarde: Sr. DE PINIÉS (España)  
(Presidente)

- Actual crisis financiera de las Naciones Unidas [150] (continuación):
- a) Informe del Secretario General
  - b) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.10 horas.

TEMA 150 DEL PROGRAMA (continuación)

ACTUAL CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS:

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/1102/Corr.1 y 2 y Add.1 y 2);
- b) INFORME DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (A/40/1106)

El PRESIDENTE: Antes de dar la palabra al primer orador me permito recordar a los señores representantes que de acuerdo con la decisión adoptada por la Asamblea en la mañana de ayer, la lista de oradores en el debate sobre este tema se cerrará hoy a las 12.00 horas. Por consiguiente pido a los señores representantes que deseen participar en el debate que se inscriban lo antes posible.

Sr. LEWIS (Canadá) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Todos los días parece haber un prefacio triste a las labores en esta sala. Hoy quiero expresar tristeza y preocupación en nombre de mi país a nuestros colegas de la Unión Soviética y de la República Socialista Soviética de Ucrania por el incidente con el reactor nuclear. Enviamos nuestros pésames a las familias cuyos miembros puedan haber fallecido o hayan sido heridos o lesionados y creo justo decir que aguardamos con cierta expectativa y con bastante aprensión qué es lo que va a ocurrir.

Como todos sabemos, hay una enorme ironía en la reanudación de este período de sesiones. País tras país suben al podio - todos nosotros - y con manifestaciones líricas de compromiso y con cadencias retóricas rimbombantes de fidelidad declaramos nuestro eterno apoyo a las Naciones Unidas y a la Carta. Aun los más cascarrabias de nosotros, aun aquellos plagados con reservas, reconocen la contribución enorme que las Naciones Unidas hacen a la humanidad.

Pero no podemos, o no queremos, pagar las cuentas. Tenemos un presupuesto anual que es tan mínimo con relación a las necesidades y a los temas que debe encarar, que despierta el desprecio universal; y no podemos, o no queremos, pagarlo. Si alguien hubiera dicho en 1945 que 41 años más tarde estaríamos al borde de la bancarrota, esa persona hubiera sido expulsada con deshonra del sindicato internacional de profetas. Pero aquí estamos, en 1986, y tenemos una crisis financiera de proporciones catastróficas.

Ha habido un gran número de discursos impresionantes y positivos en estos últimos dos días. Canadá tiene diez puntos que mencionar, y lo haremos en orden estricto.

Primero: todos los países parecen estar de acuerdo con el Secretario General en el sentido de que la retención y los pagos atrasados son la némesis financiera de esta Organización. Al igual que todos, Canadá lamenta esta conducta; y como otros, creemos que es una violación de las obligaciones financieras que impone la Carta, ya sea por la Unión Soviética con su mora enorme, especialmente en lo que atañe a las operaciones de mantenimiento de la paz - y Canadá, por ejemplo, ha tenido que absorber más de 11 millones de dólares de estos costos del mantenimiento de la paz -, ya sea por las nuevas retenciones importantes que impone la legislación del Congreso de los Estados Unidos, ya sea por la mora financiera lamentable de 70 u 80 otros Estados Miembros.

Esto está mal y nos afecta a todos; y todos lo sabemos. Nos exhortamos mutuamente a superar esto, pero de algún modo hay una resistencia que, con el transcurso de los años, socava los recursos, la fuerza y la vida misma de la Organización y que finalmente nos ha sumido en la crisis.

Canadá no es de ningún modo un ángel, pero pagamos nuestras cuotas completas y a tiempo. Por supuesto que es más fácil para nosotros que para algunos otros, pero ninguna cuota es tan onerosa que no pueda o no deba ser pagada.

Segundo: para responder a la crisis el Secretario General ha proporcionado un análisis extenso por una parte, y una serie de propuestas por la otra. Representan en ambos casos un esfuerzo considerable para encontrar una solución. Elogiamos al Secretario General y a sus colegas de la Secretaría por su labor frenética de estos últimos tres meses. Las hazañas de Hércules se empequeñecen ante el esfuerzo que se ha hecho en los pisos 37 y 38. En aras de una avenencia armoniosa, Canadá apoya el conjunto de recomendaciones. Pero tenemos que ser francos: hay mucho que nos preocupa.

Tercero: el análisis es verdaderamente confuso; comprendemos que los países del Grupo de los 77 quieran ir a la Quinta Comisión a pedir aclaraciones técnicas. El comentario que se supone ha de explicar los cálculos, las conclusiones aritméticas, en algunos casos nos deja perplejos. Las cifras han cambiado con rapidez mercurial, como si un mago hubiera dicho "ahora las ven, ahora no, ahora las ven otra vez, y son diferentes". ¿Acaso será que el sistema de contabilidad que tenemos sirve tanto para oscurecer como para iluminar?

Más aún: algunas de las suposiciones en que se basa el análisis son bastante frágiles. La premisa de que todos los Estados Miembros han de pagar sus cuotas completas en 1986, excepto alrededor de 4.100.000 dólares, nos parece un acto de fe bastante osado. Por cierto, el Secretario General mismo tiene sus dudas y señala con precisión que si no estamos a la altura de las expectativas, enero de 1987 será un mes desesperado.

Canadá sostiene respetuosamente que en esta coyuntura crítica, y aún teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes, la Organización necesita y merece una serie de estimaciones más congruentes para facilitar una evaluación sólida de las circunstancias.

Cuarto: una de las razones por las que insistimos en esto con firmeza es porque el sentido de confusión genera la incertidumbre, y ésta lleva al escepticismo. Creo que es justo decir - y he hablado con muchos colegas - que hay países en esta sala que se preguntan si la crisis es todavía real, y si las cosas no han sido exageradas, porque leen las cifras actualizadas del informe del Secretario General y ven que hasta el 25 de abril de 1986 ya se habían recibido 409 millones de dólares y sienten - algo que es comprensible - una seguridad ilusoria.

Todo es cuestión de presentación si ustedes lo desean. Este lugar exige una corriente de efectivo de 65 millones por mes. En los cuatro primeros meses de 1986 ya nos hemos tragado unos 260 millones de dólares, dejando sólo 150 millones de dólares disponibles. Este dinero alcanzará sólo hasta julio. Y si para el 31 de diciembre de 1986 recibimos todos los dólares que ha proyectado el Secretario General, y hemos agotado hasta el último centavo de nuestras reservas, comenzaremos 1987 sin tener un cobre en las arcas.

Como lo dijo el Secretario General al comienzo de este debate, la crisis sigue siendo terriblemente cierta. Simplemente ha sido postergada; pero está oscurecida por la incertidumbre.

Quinto: tenemos ante nosotros un conjunto de las propuestas. Aplaudimos sinceramente la labor realizada. Sabemos que ha sido dolorosa, especialmente para el Secretario General, porque ningún funcionario ejecutivo principal se complace en verse lanzado a un proceso de recortes que va a resultar dañino inevitablemente para su personal y para los programas que administra.

Aun así, el Canadá, haciéndose eco de los incisivos argumentos empleados por nuestro colega de Australia ayer, hubiera apoyado reducciones adicionales. Y al igual que Australia, también nosotros fuimos uno de la minoría de grandes contribuyentes que votaron a favor del presupuesto en diciembre. No obstante, durante los debates de la Quinta Comisión habíamos expresado diversas críticas sobre los procedimientos administrativos y presupuestarios. Y cuando escuchamos el grito de alarma del Secretario General el 18 de diciembre, cuando vimos lo que pasaba a fines de año, cuando nos enteramos desde sus comienzos de lo que se proyectaba para 1986, no pudimos contemplar otra cosa para sobrevivir que la aplicación de cortes considerables. Como vemos, esos cortes y ahorros se elevan a 60 millones de dólares. En aras del consenso apoyaremos ese conjunto de propuestas. Pero, como todos sabemos, todavía tenemos un déficit de 46 millones de dólares. El Canadá no cree que la respuesta resida en las contribuciones voluntarias y, en realidad, salvo una importante excepción, no las hemos recibido. Tampoco creemos que funcionen los pagos adelantados en 1986 para 1987, destinados a aliviar la depreciación del dólar norteamericano. Y repito, sólo ha sido prometida una contribución de este tipo o se ha aludido a ella.

En la medida en que el Secretario General ha podido conseguir el pago de atrasos, nos agrada y nos entusiasma y le estamos agradecidos por su tenacidad persuasiva. Pero si dadas las perspectivas para 1987 el flujo del pago de los atrasos resulta insuficiente, el Secretario General va a tener seguramente que considerar, con la aprobación de los Estados Miembros, medidas más drásticas en el otoño.

Sexto: enfrentamos, sin embargo, un rompecabezas. Las recomendaciones del Secretario General nos sacarán a flote durante 1986 y el Grupo de Alto Nivel, con talento, sabiduría y una colaboración milagrosas ha de elaborar la política a seguir en el futuro. Es decir, tenemos soluciones a corto y largo plazo, pero como nuestro colega del Japón lo señaló ayer no las tenemos a mediano plazo.

Empero, la crisis financiera no se produce por etapas sino que es un fenómeno continuado. ¿Qué va a ocurrir entonces en 1987? Aun si las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel fueran verdaderamente inspiradoras y aprobadas este otoño, aún si establecen un esquema de evaluación mediante el cual se puedan medir satisfactoriamente las prioridades de los programas, aun si nos proporcionan una escala de cuotas nueva y brillante, aun así, y con la mejor voluntad del mundo, llevaría tiempo su aplicación. ¿Cómo vamos a manejar la transición? ¿Acaso podemos pensar en algunas ideas para el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General que permitan impedir que la crisis desemboque en otra crisis?

Séptimo: por eso esperamos que a estas alturas se pueda brindar apoyo al conjunto de medidas propuesto por el Secretario General a fin de evitar una mayor vulnerabilidad. Pero - digamos la verdad - existen problemas. El Embajador de Yugoslavia, en nombre del Grupo de los 77, indicó que el conjunto de medidas propuesto no es enteramente aceptable. Claramente, tendrá que haber consultas. Sin embargo, mi delegación señala que la declaración del Embajador de Yugoslavia fue, como es habitual, un modelo de equilibrio y moderación. También lo fueron muchos de los sentimientos expresados por mi colega de la India, quien hablaba en nombre de los países no alineados. Nos proporcionó esperanzas de que las cosas pueden arreglarse.

Permítanme mis colegas del Grupo de los 77 - y espero que no me crean presuntuoso - decirles que también fue difícil para nosotros. Había renglones que Canadá y otras naciones querían incluir y no se pudo hacer. Asimismo, hay renglones que deseamos desesperadamente salvar y no hemos podido hacerlo tampoco.

Por ejemplo, mi Gobierno desea de todo corazón y con toda el alma - y creo que esto es cierto también para muchos otros gobiernos - que se restaure la convocación para 1986 de la reunión del Subcomité sobre la Prevención de la Discriminación y la Protección de las Minorías, órgano subsidiario de la Comisión de Derechos Humanos, y junto con él la del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Aborígenes. Los canadienses nos sentimos muy preocupados de que se sacrifique una reunión de derechos humanos tan importante. Sólo accedimos en interés de preservar el conjunto de propuestas. Pero si el conjunto se reabre plenamente vamos a negociar firmemente para rescatar la reunión del Subcomité. No lo digo a guisa de provocación sino sencillamente para que compartan nuestro dilema. Todos nos hemos visto obligados a entrar en

incómodos callejones sin salida. Pase lo que pase no tenemos que permitir que se deshaga este conjunto de propuestas o que las Naciones Unidas parezcan estar paralizadas - usando las palabras del Secretario General - ante la "amenaza a la viabilidad y la integridad misma de la propia Organización". (A/40/PV.124, pág.3-5)

Octavo: es fundamental entonces para nuestros debates que apoyemos al Secretario General. Le pedimos que tomara la iniciativa. Su éxito es esencial para nuestro propio éxito. El Secretario General tiene la crisis por el mango; él representa nuestra continuidad histórica. Ciertamente, su mandato deriva de los Estados Miembros aquí reunidos, pero una vez que se le confiere un amplio mandato, la ejecución de sus disposiciones está en sus manos. Nadie ha de seguir el desarrollo de los acontecimientos más estrechamente. Nadie está mejor ubicado para tomar iniciativas. Nadie trabaja más duro. Demos al Secretario General lo que le corresponde al Secretario General.

Noveno: hay muchos otros aspectos concretos de la crisis actual a los que nos podríamos referir. Pero este debate general no es el lugar apropiado. En lugar de ello, el Canadá se propone de buena fe distribuir próximamente un documento a todos los Estados Miembros fijando una serie de posibles criterios respecto a asuntos financieros y administrativos. Por supuesto, tendrán un carácter provisional y exploratorio. Nuestras ideas se encuentran en un estado fluido que, como algunos representantes han expresado con simpatía, es un estado perpetuo para los canadienses. Abrigamos la esperanza de poder referirnos a todas las cuestiones, tanto a nuestra preocupación por la aplicación de firmes procedimientos administrativos como a la posibilidad de que los Estados alienten a sus ciudadanos y empresas privadas a hacer donativos libres de impuestos a las actividades y órganos de las Naciones Unidas y a que se formulen ideas apropiadas para la consideración del Grupo de Alto Nivel. Esperamos que nuestras sugerencias sean útiles para los debates. Eso es todo lo que pretendemos.

Décimo: vuelvo ahora a mis observaciones iniciales. Todos nosotros, en un grado mayor o menor, creemos en esta Organización. Sería inaceptable que dejemos que se estanque en una parálisis financiera. Si bien es cierto que tal parálisis tiene raíces políticas, también es cierto que los grandes temas de la paz, del desarme, del desarrollo y de los derechos humanos no deben depender de una querrela sobre libros de caja. ¿Qué locura es esa? Para volver a citar al

Secretario General, en un mundo "desgarrado todavía por conflictos y violencias y agobiado por la necesidad, la injusticia y la amenaza de destrucción nuclear" (A/40/PV.124, pág.6), ¿acaso vamos a permitir que algo que se llama "mora" perjudique la capacidad de las Naciones Unidas de crear un planeta más cuerdo y civilizado?

Si esa es la pregunta - y creemos que lo es - la respuesta tiene que ser concluyente y axiomática.

El PRESIDENTE: A continuación voy a dar la palabra al Secretario General, quien desea formular una declaración ante la Asamblea General.

El SECRETARIO GENERAL (interpretación del inglés): Habida cuenta de las declaraciones realizadas en la Asamblea durante los dos últimos días y de las discusiones intensas que se sostienen fuera de esta sala, deseo aclarar algunos aspectos importantes de la situación financiera de las Naciones Unidas en la actualidad y durante el resto de 1986. En particular, creo necesario intentar dar respuesta a una pregunta que se plantea cada vez con más frecuencia, a saber, si los pagos recientes de las cuotas atrasadas, el pronto pago por parte de una serie de Estados Miembros de su cuota completa para 1986 y la promesa de una contribución voluntaria de 10 millones de dólares han resuelto acaso la crisis financiera inmediata.

En mi informe proyectaba que el déficit en los fondos disponibles para 1986 sería de 106 millones de dólares. De esta suma, 76 millones de dólares corresponden principalmente al déficit anticipado en el pago de cuotas y 30 millones corresponden al costo adicional calculado como resultado de la reciente devaluación del dólar de los EE.UU.



Aunque las dos sumas pueden ser analizadas y evaluadas por separado, no podemos permitir que eso distraiga la atención del hecho de que cualquier evaluación precisa del déficit de financiación debe incluir ambas sumas. Esto es esencial porque no hay reservas.

El déficit proyectado se basa en la suposición de que los Estados Miembros - aparte del principal contribuyente - han de pagar 521 millones de dólares en 1986. Esta suma equivale a su cuota para el año en curso, menos 4 millones de dólares que se espera que algunos de ellos retengan por razones por ellos indicadas en el pasado.

Las medidas de economía que he aplicado antes de la reanudación de este período de sesiones han tenido el efecto de reducir el déficit en 30 millones de dólares, dejándolo en 76 millones de dólares.

Como resultado de la respuesta alentadora a mis llamamientos para que se paguen las moras y para que haya contribuciones voluntarias, ese déficit se reduciría en 24 millones de dólares más, y quedaría el déficit en 52 millones de dólares. Sin embargo, esta situación se lograría sólo si, primero, el principal contribuyente paga por lo menos la suma que en mi informe se supone que pagará, a saber, 143 millones de dólares; y segundo, si los demás Estados Miembros, que todavía no han pagado el equivalente de su cuota de 1986, lo hacen completamente en los meses próximos. Estas son esferas en donde reina la incertidumbre y sólo sabremos si se cumplen estas condiciones a fines de 1986.

En estas circunstancias, la necesidad de las medidas de economía adicionales que he propuesto es totalmente evidente. Si la Asamblea las aprueba, esas medidas podrían reducir el déficit efectivo en 30 millones de dólares adicionales, lo que nos deja con 22 millones de dólares que no hay fondos para ellos. Por tanto, a pesar de los positivos acontecimientos recientes, es necesario que esta Asamblea y los Estados Miembros adopten más medidas para que la Organización pueda cumplir con sus obligaciones en 1986.

Espero que haya quedado claro a través de estas observaciones que la crisis financiera inmediata de las Naciones Unidas puede gestionarse sin bancarrota este año, pero esto sólo será posible si en este período de sesiones se aprueban medidas económicas que ahorren otros 30 millones de dólares y si hay otras respuestas a mi

petición de fondos adicionales, ya sea mediante el pago de cuotas morosas, de contribuciones voluntarias o mediante el pago adelantado por los Estados Miembros de parte de sus cuotas de 1987.

No quiero de ninguna forma subestimar el valor de la respuesta dada a la emergencia y a mis llamamientos. Veintiséis Estados Miembros han pagado rápidamente su cuota total, lo cual ha aliviado el problema de caja, que es particularmente difícil en ausencia de reservas. El pago de la mora y las contribuciones voluntarias son importantes para reducir el déficit efectivo que, como se señala en mi informe, seguiría existiendo incluso después de que se aprueben las medidas de economía que he propuesto. La realidad es que se necesita más. La suma aumentaría si hay más moras antes de fines de año, y esto debe vigilarse cuidadosamente.

Quiero decir unas últimas palabras de advertencia en relación a las medidas de economía que he presentado a esta Asamblea. Esas medidas constituyen un equilibrio frágil. Algunas de ellas tendrán objeciones por parte de uno o más Estados Miembros y otras tendrán objeciones por parte de otros. Lo que yo he intentado es dividir las reducciones en la forma más razonable posible entre los diversos programas y actividades. Será sumamente difícil lograr los ahorros necesarios si se desbarata ese equilibrio. Les exhorto a que, al ocuparse de todos los aspectos de la crisis financiera inmediata y, más tarde, al ocuparse del problema a largo plazo del presupuesto, todos los Estados Miembros se guíen por el importante fin de preservar y fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas.

Sr. SIDDIKY (Bangladesh) (interpretación del inglés): Nos reunimos hoy aquí a solicitud del Secretario General para tratar lo que él ha denominado la crisis financiera más grave de la historia de las Naciones Unidas. Y lo hacemos con mucha preocupación y auténtica frustración. Hace sólo unos meses conmemorábamos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas expresando nuestro firme apoyo a este órgano mundial, apoyo que fue manifestado al más alto nivel. Hoy nos encontramos ante una situación que amenaza la viabilidad e incluso la integridad de las propias Naciones Unidas.

El Secretario General, con mucha razón, actuó en virtud del Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas. Al terminar la parte principal del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, nos advirtió de la gravedad del problema. En esas circunstancias, uno tiende a ser filosófico,

especialmente si se está en mi posición. Muchos Estados Miembros, que como nosotros tienen serias dificultades financieras, han considerado necesario atender a las obligaciones que les impone la Carta, por lo que es inexplicable que unos pocos, que están bien dotados en todos los sentidos, no hayan cumplido con esas obligaciones cuando fueron ellos precisamente los que las incorporaron a la Carta en primer lugar.

Sin embargo, creemos que la actual crisis financiera de las Naciones Unidas necesita algo más que un planteamiento filosófico; nos hace falta una mirada crítica a la situación y a sus consecuencias a corto y a largo plazo. Mi delegación estima que la declaración del lunes del Secretario General y su informe, junto con el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y otros documentos de que disponemos en esta Asamblea, pueden facilitar nuestro examen del tema y el logro de un acuerdo sobre las posibles soluciones.

Al tratar este asunto, mi delegación quisiera expresar nuestro pleno apoyo a la declaración de ayer del Presidente del Grupo de los 77. Las Naciones Unidas se han venido encontrando ante una crisis de liquidez de una u otra manera desde la década de 1960. Pero no hasta el extremo de tener consecuencias profundas para la viabilidad de la Organización. Mi delegación no puede menos que lamentar que un tema como éste aparezca año tras año en el programa de las Naciones Unidas, a pesar de los repetidos llamamientos de la Asamblea General invitando a los Estados Miembros a que cumplan con sus obligaciones financieras; tanto más cuanto que la solución del problema sigue estando totalmente al alcance de los Estados Miembros en el sentido de que un leal compromiso con la Carta no deja lugar para una emergencia financiera como la que hoy enfrentan las Naciones Unidas.

La actual crisis consiste en una insuficiencia de fondos como resultado de la acumulación del déficit año tras año. El déficit se debe a que algunos Estados Miembros no han pagado sus contribuciones, en desprecio completo de sus obligaciones en virtud de la Carta en cuanto a la responsabilidad financiera, que viene determinada sobre la base del principio de la capacidad de pago.\*

---

\* El Sr. Makeka (Lesotho), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El actual déficit de las Naciones Unidas ha llegado a tal nivel como para que resulte imposible superarlo sin recurrir a diversas reservas, tales como el Fondo de Capital y la Cuenta Especial. Tal situación no puede proseguir. Si bien en el breve plazo hemos de abocarnos al problema de enfrentar las exigencias financieras inmediatas del organismo mundial para cubrir su administración cotidiana, no podemos dejar de lado el problema más amplio del desacuerdo entre los Estados Miembros acerca de cómo financiar y utilizar a la Organización. A nuestro juicio, la crisis que las Naciones Unidas enfrentan hoy es sintomática de un problema más profundo, resultado de una erosión de la fe en el concepto del multilateralismo. Por lo tanto, sería pertinente considerar que el problema actual es de carácter político, más que financiero.

Como la actual crisis es sobre todo consecuencia de la falta de pago de sus obligaciones para con las Naciones Unidas de un gran número de Estados Miembros, debe considerársele más un problema derivado de la decisión de algunos Estados, que un problema de encontrar recursos. Mi delegación considera que el meollo del problema es la aparente falta de voluntad de algunos Estados Miembros para cumplir plenamente con sus obligaciones financieras, tal como lo estableció la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta. Se trata de una tendencia de algunos Estados Miembros de dar precedencia al ejercicio de la discrecionalidad nacional sobre las obligaciones surgidas de la Carta en materia de pago de cuotas debidas a las Naciones Unidas. No puede perderse de vista el hecho de que en virtud del propio ejercicio de la discrecionalidad nacional, esos Estados se han vuelto, en primer término, partes de la Carta. Una vez que se han vuelto partes de la Carta, a nuestro juicio las obligaciones resultantes de tal hecho deben privar sobre las acciones de los Estados frente a las Naciones Unidas. La seguridad colectiva, el principio en el que se fundan las Naciones Unidas, surge de la aceptación por todos los Estados de la responsabilidad colectiva, incluyendo la de carácter financiero. Creemos que no hay lugar para asumir esas responsabilidades de manera selectiva, como algunos Estados pretenden hacernos creer.

Como lo reiteramos en la Quinta Comisión en noviembre pasado, Bangladesh siempre ha adoptado una posición firme de principio en lo que atañe a sus obligaciones resultantes de ser parte de la Carta de las Naciones Unidas, y creo

que este es el caso de la mayoría de los presentes aquí. A nuestro juicio, la solución de los problemas radica en el concepto de los Estados Miembros en cuanto a la prioridad asignada a las cuotas a pagar a las Naciones Unidas. Estimamos que esta obligación es indivisible de otras obligaciones resultantes de la Carta. Es inadmisibles que algunos Estados Miembros retengan sus aportes a las Naciones Unidas en virtud de posiciones nacionales de principio, o de decisiones adoptadas a nivel nacional, que están en contravención directa con la Carta.

Mi delegación se percata perfectamente de que existe un desacuerdo profundo entre los Estados Miembros con respecto al proceso presupuestario de asignación y de utilización de recursos de las Naciones Unidas. Pero este desacuerdo sólo puede ser superado mediante negociaciones. Esto no puede solucionarse mediante actos unilaterales o retenciones de cuotas debidas, con lo que se trastoca el proceso presupuestario de la Organización. Por lo tanto, resulta imperativo que tenga lugar un diálogo constructivo para encontrar una solución perdurable a esos problemas. En este contexto, mi delegación aguarda con ansiedad el resultado de la labor llevada a cabo por el Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel creado por la Asamblea General para examinar la eficiencia del funcionamiento financiero y administrativo de las Naciones Unidas, y espera que puedan encontrarse soluciones prácticas. Consideramos que sería imprudente, por lo tanto, emitir un veredicto sobre temas administrativos y presupuestarios de las Naciones Unidas sin antes tener conocimiento del proceso de maduración de ese examen hasta su fin.

Permítaseme recalcar a esta altura que mi delegación apoya categóricamente la opinión de que el presupuesto por programa de las Naciones Unidas debe buscar la mayor eficiencia en materia de costos. En nuestra declaración de octubre pasado en el debate general sobre el presupuesto de las Naciones Unidas para 1986-1987, señalamos que la política del Secretario General de "máxima moderación presupuestaria" podía admitirse exclusivamente como una medida para mejorar el manejo de los recursos, y no como una base para la reducción o la eliminación de programas establecidos. Además, dado el hecho de que el presupuesto fue preparado en virtud de parámetros estrictos de un plan a mediano plazo, por definición no podría haber ninguna intención de llevar a cabo modificaciones. Inclusive, si lo hubiera, debe ser limitado y no ir más allá del punto tras el cual deben procurarse recursos adicionales. Una actividad que ha sido adecuadamente autorizada no puede,

de manera sumaria, ser eliminada o suprimida, simplemente por falta de recursos o cualesquiera otras razones técnicas. Si nuestro compromiso con la Carta es verdadero, no debemos preocuparnos por el tamaño o la tasa del crecimiento del presupuesto, sino por la medida del beneficio que se deriva del programa.

En cuanto a las medidas que con carácter urgente se exige sean adoptadas para lograr los fondos necesarios para superar la actual crisis de liquidez, avalamos las propuestas formuladas por el Secretario General en el párrafo 36 de su informe. También deseamos unirnos a la exhortación realizada por el Secretario General a aquellos Estados Miembros que aún no han regularizado sus cuentas, a que lo hagan de manera expeditiva.

En lo que se refiere a las medidas propuestas por el Secretario General en los párrafos 20 a 25, pensamos que sería adecuado obtener una información detallada a fin de facilitar la adopción de decisiones por la Asamblea General. Aparentemente, el informe contiene un conjunto de medidas. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha recomendado, asimismo, que las medidas propuestas "deberían considerarse como un conjunto". Sin embargo, consideramos que todo juicio acertado de nuestra parte debiera basarse en un examen minucioso de todas las medidas propuestas, particularmente teniendo en consideración otras alternativas posibles. Una de ellas, a nuestro juicio, sería la de procurar empréstitos en el mercado comercial. Otra podría ser solicitar préstamos por un período breve a otros organismos del sistema de las Naciones Unidas que tienen mejor situación de liquidez en este momento.

Al ofrecer el pleno apoyo de mi delegación a los esfuerzos del Sr. Presidente y del Secretario General para solucionar la actual crisis financiera, mi delegación quisiera recalcar que el apoyo o la falta de éste a las Naciones Unidas no debiera orientarse por consideraciones estrechas y equivocadas. Por el contrario, creemos categóricamente que un criterio más amplio y general de los objetivos, las metas y utilidad del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto debiera orientar nuestras deliberaciones aquí. Seamos pragmáticos en nuestro enfoque y prácticos en nuestras recomendaciones. Con el ánimo de cooperación constructiva que tanto requiere esta Organización, todos estamos comprometidos a apoyarla. Nuestra actitud negativa hoy tendrá consecuencias a largo plazo, mucho más allá de lo que podamos advertir. De tal manera, actuemos de consuno en el mejor interés de la Organización.

Sr. MOYA PALENCIA (México): Sr. Presidente: Permítame, antes de entrar en materia, expresar la consternación del pueblo y el Gobierno de México por el fallecimiento del ilustre economista y diplomático argentino don Raúl Prebisch, que tan amplios servicios prestó a la causa de los pueblos en desarrollo y en especial a la causa latinoamericana.

Por conducto de la delegación argentina deseo hacer llegar a su pueblo y a su Gobierno las condolencias del pueblo y del Gobierno mexicanos.

Asimismo, deseo sumarme a expresiones anteriores de solidaridad formuladas a la delegación de la Unión Soviética por las dramáticas consecuencias del lamentable accidente ocurrido a un reactor nuclear en su territorio, en días pasados.

Resulta lamentable que habiendo en el mundo tantos problemas graves por resolver, tantas amenazas a la paz y a la seguridad de los Estados y las personas, una severa crisis económica que afecta sobre todo a los pueblos en desarrollo, hambruna en muchos países y acelerada pérdida de calidad de la vida en otros, polos de conflicto y tensión persistentes en distintas regiones y otros que se están creando, y asuntos tan graves como la deuda externa, la moneda y las finanzas, el apartheid, el desarme o el terrorismo, los Estados que formamos las Naciones Unidas nos veamos precisados a examinar con prioridad la actual crisis financiera de nuestra Organización.

Mi país quiere dejar constancia de que coincide con el señor Secretario General en que esta crisis

"es también - y ante todo - una crisis política. Obedece al ... incumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta."

(A/40/PV.124, pág. 3-5)

y que parte de un abandono deliberado del multilateralismo por algunos Estados, así como de su evidente falta de voluntad política para negociar en este foro y formar parte, con todas las consecuencias que la democracia implica, de una comunidad de naciones soberanas.

Coincidimos también con la opinión de las naciones europeas occidentales, compartida por la mayoría de los otros Estados, en el sentido de que las obligaciones financieras contraídas dentro del sistema de las Naciones Unidas no pueden ni deben ser revocadas unilateralmente por los Estados que las asumen y que no puede pretenderse que una responsabilidad de carácter internacional pueda ser anulada por disposiciones internas.

Parece inexplicable también que estemos aquí reunidos para aprobar recortes en programas de acción en 76 millones de dólares, causados por una reducción unilateral de cuotas, precisamente en el año en que los países industrializados, que tienen por un imperativo de justicia distributiva mayores responsabilidades financieras frente a la Organización, se están ahorrando 50.000 ó 60.000 millones de dólares por la caída de los precios del petróleo.

Compartimos la grave preocupación del señor Secretario General ante la actual crisis financiera interna, sus orígenes y sus consecuencias. Como señalara el Secretario de Relaciones Exteriores de México en el debate conmemorativo de nuestro cuadragésimo aniversario:

"Más que a un problema de eficiencia, nos enfrentamos a uno de eficacia del sistema de las Naciones Unidas. Más que a cuestiones de organización y administración de los recursos, nos enfrentamos a intereses creados y a nuevos problemas que coartan las decisiones necesarias para prevenir, resolver y avanzar." (A/40/PV.46, pág. 57)

Unimos la nuestra a la preocupación que ha manifestado el Movimiento de los Países No Alineados en su reciente reunión ministerial en Nueva Delhi



"ante los intentos cada vez más frecuentes de debilitar y cercenar el papel de las Naciones Unidas y de erosionar los principios de igualdad soberana y funcionamiento democrático en que se basa."

O sea, los mismos principios conforme a los que constituimos hace 40 años nuestra Organización para mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad, realizar la cooperación internacional y servir de centro armonizador de los esfuerzos de la comunidad universal, tareas ingentes para cuyo logro empleamos un presupuesto de ninguna manera excesivo, sobre todo si se le compara con los gastos en armamentos, con el crecimiento de los presupuestos nacionales en la última década o con la derrama económica que genera la Organización y la comunidad diplomática en la ciudad sede.

Reiteramos que la solución de fondo del problema requiere voluntad política, respeto a las obligaciones y ánimo de negociación. Es bajo estos supuestos que México participa en el Grupo de 18 Expertos de Alto Nivel creado para estudiar los problemas administrativos y financieros de nuestra Organización a largo plazo, pero cuyas conclusiones no podrán cubrir los vacíos generados por la falta de voluntad política de aquellos Estados que la han puesto de relieve.

La coyuntura nos obliga a hacerle frente con sentido pragmático. La delegación de México manifiesta su apoyo y reconocimiento al señor Secretario General, Don Javier Pérez de Cuéllar, por la entereza con la que ha encarado la situación, y en general por las medidas que ha adoptado en ejercicio de su competencia para resolver los problemas de corto plazo.

Sin embargo, deseamos expresar algunas ideas sobre el contenido de las medidas que se adopten por esta Asamblea, de manera que no sólo tengan una expresión cuantitativa, sino cualitativa, y se consideren transitorias o excepcionales.

Como criterio general, consideramos que estas medidas no deben limitar la efectividad de la Organización para realizar su labor de acuerdo con el mandato que le da la Carta de San Francisco, y que deberán afectar de la menor manera posible los intereses de los países en desarrollo, sin limitar programas asistenciales o de cooperación y garantizando la posibilidad de participación efectiva de los mismos en los órganos del sistema.

La reducción o el aplazamiento de actividades de algunas reuniones y grupos de trabajo deberán tener carácter provisional y solicitarse a los órganos afectados que participen en la propia racionalización de sus tareas, de tal manera que los

ahorros efectuados coadyuven verdaderamente a la solución de la crisis financiera y los aplazamientos y reducciones temporales no redunden en detrimento de las actividades de las Naciones Unidas. A este respecto nos preocupa en especial la labor del grupo de trabajo para la elaboración de una convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, que es el único en su género de la Tercera Comisión, cuyos importantes esfuerzos legislativos están muy adelantados, y cuyas reuniones de primavera, que tienen un costo sumamente bajo, no debieran cancelarse.

Queremos también dejar constancia de que, a pesar de la grave situación económica por la que atraviesa nuestro país, haremos en breve el pago de un pequeño remanente adeudado por nuestras cuotas correspondientes a 1985, de manera que sólo nos quedan por solventar en los meses próximos las relativas al corriente año. Hacemos notar que este tipo de esfuerzos económicos hechos por los países en desarrollo, y que tiene para ellos un fuerte impacto relativo, contrasta con la actitud poco cooperativa de algunos otros Estados que disponen de amplias posibilidades económicas.

Por voluntad de la mayoría, las Naciones Unidas subsistirán a pesar de los tropiezos financieros a los que se enfrentan. Se demostrará así - una vez más - que la verdadera importancia de la Organización reside en su acción de conjunto, en su posibilidad de armonizar posiciones, y no en el peso específico de ninguno de sus Miembros en particular. Quedará en evidencia también que en términos relativos los países pobres contribuimos financieramente a las labores de la Organización notoriamente más que algunos Estados industrializados, y que no perdemos la fe en esta institución comunitaria internacional que ha hecho tanto por la paz, la descolonización, el desarrollo y la cooperación mundiales. Si las Naciones Unidas no existieran, habría que crearlas ahora.

Sabemos que la Organización no es perfecta pero sí perfectible, y que sus procedimientos y funcionamiento, como los de toda organización humana, deben estar sujetos a una revisión constante y cuidadosa para elevar su productividad y orientar su aparato al mejor cumplimiento de sus fines. Pero también estamos convencidos que esa labor irrenunciable no debe servir para desnaturalizar a las Naciones Unidas ni para hacer prevalecer opiniones aisladas por encima de la opinión general.

Creemos que de esta coyuntura adversa las Naciones Unidas habrán de salir fortalecidas. Que ella pone a prueba la verdadera voluntad política de cada uno de los Estados que la forman y el contenido jurídico y ético de su conducta internacional. Estimamos que junto a los recortes presupuestales y medidas de emergencia que estamos tomando, deberemos también redoblar nuestros esfuerzos por tener una participación más calificada y responsable, más racionalizada y dinámica, en la ejecución del mandato de cada uno de sus órganos y dependencias.

Debemos también simultáneamente iniciar una vigorosa campaña de difusión de lo que son las Naciones Unidas, de lo que han significado para la paz del mundo, para su desarrollo, para la elaboración del derecho internacional, para establecer el diálogo entre Estados, para preservar los derechos humanos, para mejorar la condición de vida de los hombres, para evitar la catástrofe definitiva, a fin de proclamar que esa tarea es imprescindible y que tiene la más alta prioridad axiológica, que es irrenunciable y compete a todos, y que ningún esfuerzo político o económico es ni excesivo ni pequeño para dotarlas de los elementos materiales que necesitan con el fin de que cumplan sus propósitos y principios con los que México coincide plenamente en ejercicio de su voluntad soberana y de su ánimo pacífico de entendimiento y cooperación universal.

Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (interpretación del francés): La República Popular de Bulgaria atribuye gran importancia a este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que debe examinar las dificultades financieras de la Organización, dificultades de una amplitud tal, como lo subrayó el propio Secretario General en su informe:

"... que pueden tener profundas consecuencias para la viabilidad de la Organización y su eficacia presente y futura en la realización de los objetivos vitales para los cuales fue establecida." (A/40/1102, párr. 1)

Hace apenas unos meses la comunidad internacional celebró solemnemente el cuadragésimo aniversario del establecimiento de las Naciones Unidas. Con ocasión de ese notable aniversario, en sus intervenciones la mayoría de las delegaciones reafirmó el papel y la importancia de las Naciones Unidas como única tribuna internacional cuya tarea principal es velar por el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo de relaciones de amistad entre los pueblos. Se reconoció por unanimidad que las Naciones Unidas tienen gran prestigio como la Organización más apropiada para examinar y buscar soluciones a los problemas globales políticos, económicos, sociales y de otro orden que se presentan a la humanidad, como instrumento eficaz para la ejecución de diversos programas de asistencia en bien de los países en desarrollo o de los países subdesarrollados. Dicho esto, todos estamos convencidos de que las Naciones Unidas no han utilizado, lejos de ello, todas sus posibilidades y que deben desempeñar un papel aún más eficaz en la vida mundial.

Las dificultades financieras con que tropieza hoy la Organización plantean en forma imperativa la cuestión de la eficacia de las Naciones Unidas en el cumplimiento de su tarea. Esta cuestión adquiere resonancia política más marcada por la importancia de las tareas por cumplir y una situación internacional sumamente exacerbada en los últimos tiempos. La carrera de armamentos que no deja de adquirir velocidad, sobre todo en la esfera nuclear, los intentos incesantes de militarización del espacio, la injerencia abierta en los asuntos internos de países soberanos, el atizamiento de conflictos regionales, la continuación de ensayos nucleares, son problemas que exigen de las Naciones Unidas una acción eficaz y respuestas urgentes. Otros problemas no menos importantes que deben resolver las Naciones Unidas están vinculados con la eliminación de las dificultades económicas de los países en desarrollo, el establecimiento entre Estados de relaciones equitativas y no discriminatorias en materia comercial y económica, científica y técnica, y la garantía de una seguridad económica de los Estados. En otras palabras, hoy más que nunca hay que reforzar el papel de las Naciones Unidas en la búsqueda de ese proceso que coloque sobre bases sólidas la paz y la seguridad de todo el mundo. No cabe duda de que para cumplir todas esas tareas las Naciones Unidas deben disponer de una base financiera estable y de una estructura de organización sólida. Por ello consideramos que la cuestión de las dificultades financieras de las Naciones Unidas es de importancia política.

Es evidente que la causa principal del actual empeoramiento de la situación financiera reside en la decisión unilateral de los Estados Unidos de América de reducir considerablemente su contribución al presupuesto ordinario de la Organización. Ese acto arbitrario de los Estados Unidos, que no tiene en cuenta los objetivos y las tareas elevados que debe cumplir la Organización y sus programas adoptados, no puede menos que considerarse una violación flagrante de las obligaciones de los Estados Miembros que surgen de la propia Carta de las Naciones Unidas.

La delegación de la República Popular de Bulgaria comparte enteramente la profunda preocupación del Secretario General ante tal situación financiera crítica, y estima que es necesario adoptar las medidas adecuadas para sanear esa situación. Apoyamos los esfuerzos tendientes a utilizar en forma efectiva los recursos existentes haciendo más eficaces las actividades de la Organización mundial en el marco de los medios financieros de que dispone. Además, la delegación búlgara

aprecia positivamente las iniciativas de los Estados Miembros en respuesta al llamamiento hecho por el Secretario General. Consideramos especialmente positiva la iniciativa de la Unión Soviética de hacer un aporte voluntario de 10 millones de dólares a la cuenta especial de las Naciones Unidas.

Mi país, la República Popular de Bulgaria, respondió también positivamente a ese llamamiento, aportando 1 millón de dólares al presupuesto ordinario, lo que representa más del 95% de su contribución para 1986. En la actualidad el Gobierno de mi país estudia la posibilidad de una contribución voluntaria de Bulgaria a la cuenta especial de las Naciones Unidas.

Mi delegación tomó conocimiento del informe A/40/1102 y aprecia los esfuerzos realizados por el Secretario General en el marco de sus facultades para prever medidas y medios concretos susceptibles de remediar la situación actual, y gracias a lo cual se ponen a la disposición de la Organización recursos complementarios que han de permitir enjugar una parte considerable del déficit previsto. Mi delegación cree que las reducciones que se nos proponen en el informe deberían afectar principalmente a los programas ya viejos, que han perdido su eficacia y que por ende han resultado inútiles, sin perturbar sobre todo la ejecución de programas fundamentales de las Naciones Unidas vinculados a la materialización de los objetivos y tareas principales de la Organización tendientes a aportar soluciones a los problemas vitales de nuestro tiempo: los problemas de la paz y de la guerra, la continuación del proceso de descolonización, así como también el del desarrollo económico y social y otros.

Dicho esto, la delegación búlgara estima que no es conveniente reducir o suprimir la aplicación de programas aprobados dentro del marco de la Comisión Económica para Europa. A nuestro juicio, esos programas son especialmente importante no sólo desde el punto de vista del desarrollo de las relaciones entre el Este y el Oeste, sino además debido a que un gran número de países en desarrollo se beneficiarían de ello.

En lo tocante a las medidas que tienen que ver con el personal, estimamos que la congelación de las contrataciones de nuevos funcionarios en las Naciones Unidas y sus organismos especializados para reemplazar a aquellos cuyos contratos temporales han expirado es una medida que tendrá por resultado un serio desequilibrio en cuanto a la representación equitativa de los Estados Miembros desde el punto de vista geográfico, lo que es contrario a las decisiones de la resolución 35/120 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En conclusión, deseo destacar que la delegación de Bulgaria está convencida de que las Naciones Unidas no dejarán de ejercer su influencia positiva en la evolución de la vida internacional. Como en el pasado, la República Popular de Bulgaria está dispuesta, en la medida de sus posibilidades, a cooperar para el fortalecimiento del prestigio y la eficacia de las Naciones Unidas, de conformidad con su Carta. Esta posición fue declarada en el 13° Congreso del Partido Comunista Búlgaro, celebrado recientemente, en donde, entre otras cosas, se expresó lo siguiente:

"Bulgaria no dejará de prestar su apoyo a las Naciones Unidas y de cumplir con los compromisos que ha contraído en su calidad de Miembro del Consejo de Seguridad."

Sr. RANA (Nepal) (interpretación del inglés): Hemos reanudado el período de sesiones para considerar la crisis financiera de las Naciones Unidas y aún están grabados en nuestra mente los compromisos que contraímos durante la celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas con respecto a los propósitos y principios de la Carta. Por raro que parezca, la realidad es que las Naciones Unidas encaran la crisis financiera más grave de los cuatro decenios de su historia. Es necesario que todos transformemos ese compromiso en medidas concretas a fin de sacar a las Naciones Unidas de su crisis financiera actual.

Afortunadamente, esta tarea que, de lo contrario, sería durísima, se ha visto facilitada en gran medida por la visión objetiva y el análisis a fondo realizado por el Secretario General en su informe sobre la actual crisis financiera de las Naciones Unidas, contenido en el documento A/40/1102. Este informe - al igual que la lúcida declaración preliminar formulada por el Secretario General al respecto el 28 de abril pasado - constituye un diagnóstico correcto del mal financiero que aflige a las Naciones Unidas. El informe también documenta una serie de medidas de ahorro ya adoptadas por iniciativa del Secretario General. Estas economías se calculan en 30 millones de dólares estadounidenses y tales medidas tienen el apoyo categórico de mi delegación, que reconoce muy bien la urgente necesidad de que las Naciones Unidas superen la crisis actual.

Asimismo, acogemos con beneplácito otras medidas tendiente a reducir los gastos propuestos en el informe del Secretario General. Los cálculos estimados de tales economías son de 30 millones de dólares más.

Sin embargo, estas son medidas especiales de emergencia que mi delegación apoya como un conjunto de propuestas habida cuenta de la necesidad de resolver los problemas inmediatos de liquidez que encaran las Naciones Unidas. Si no se adoptan estas medidas en su conjunto, mi delegación se reserva el derecho de hacer otras sugerencias, especialmente en lo que atañe a los países menos adelantados.

Como dije anteriormente, por bien acogidas que sean estas propuestas en el contexto de la actual crisis financiera de la Organización, es evidente que tendremos que recurrir a otras medidas. En esta categoría, la más obvia - y más urgente - es la de asegurar que los Estados Miembros en mora paguen sus cuotas y que todos los Miembros paguen sus cuotas puntualmente, es decir, que sean abonadas tan pronto como comience el año. En realidad, en lo que atañe a mi delegación, estamos dispuestos incluso a aceptar la sugerencia de que se imponga a los Estados Miembros una cuota sobre la base de las consignaciones iniciales completas para el bienio; o una parte importante de dicha cuota en enero del primer año del bienio.

En este sentido, me veo obligado a decir que, si un país de menor desarrollo relativo como el Nepal no se encuentra en mora y paga sus cuotas puntualmente, no puede haber ninguna excusa para que otros arrastren los pies, especialmente aquéllos generosamente dotados de recursos y que han llegado a una etapa avanzada de desarrollo.



Permítaseme volver a referirme a la enfermedad familiar que padecen algunos Estados de estar siempre retrasados en el pago de sus cuotas. Naturalmente, me refiero a aquellos que no encararan ninguna situación económica crítica. Es evidente que deben encontrarse y aplicarse los remedios para mejorar la salud financiera en deterioro de las Naciones Unidas. Esto es aún más urgente debido a que la situación se ha visto complicada ahora - en contravención de las obligaciones que nos impone la Carta, podría añadir - por el hecho de que un contribuyente muy importante ha recurrido a retenciones repentinas y drásticas.

A nuestro juicio, el verdadero problema no es que algunos países no puedan pagar sus cuotas atrasadas o que otros tengan que recurrir a retenciones para anotarse unos tantos políticos. Lo que todo esto destaca es el hecho evidente - y desafortunado - de que existe una intención política peligrosa en el compromiso político de algunos países respecto de las Naciones Unidas. La falta de voluntad política adecuada en el cumplimiento de obligaciones internacionalmente reconocidas se ha podido percibir, por cierto, desde el decenio de 1960 cuando surgieron por primera vez en las Naciones Unidas los problemas financieros. No es necesario mucha imaginación para señalar la relación entre una creciente erosión de la voluntad política de algunos Estados Miembros y el progreso en el proceso de descolonización resultante del aumento espectacular y tan grato del número de Miembros de las Naciones Unidas después del decenio de 1960.

Quiero recordar ahora la observación del Secretario General en lo que atañe a las repercusiones de la crisis financiera que enfrentan las Naciones Unidas y sobre la viabilidad de esta Organización. En especial, deseo señalar a la atención sus consecuencias sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Como representante de un país que aporta contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), no cumpliría con mi deber si no señalara que, en gran medida, son los países que aportan contingentes, como el mío propio, los que tienen que soportar las obligaciones financieras de las Naciones Unidas como resultado de las retenciones de algunos. Acogemos con agrado el mejoramiento de la posición de ciertos Estados Miembros en este sentido y esperamos que otros países hagan lo mismo. Esto podría ayudar a las Naciones Unidas a cumplir con sus responsabilidades esenciales en lo que atañe al mantenimiento de la paz.

En cuanto a las medidas a mediano y largo plazo que puedan ayudar a garantizar la salud financiera y administrativa de las Naciones Unidas, creemos que han de ser de importancia especial las recomendaciones del Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel de 18 miembros que examina estos temas. Deben identificarse medidas que permitan un mayor grado de estabilidad en los pronósticos financieros sobre los programas y las operaciones de las Naciones Unidas, inclusive de las operaciones de mantenimiento de la paz que mencioné antes, en las cuales mi país colabora estrechamente.

De todos modos, debe ponerse fin a la incertidumbre que se cierne sobre el funcionamiento de la Organización. Con este encomiable fin, es imprescindible reducir la posibilidad de que una nación o un pequeño grupo de naciones mantengan como rehén a nuestra Organización. Aunque es comprensiblemente delicado, tal vez se requiera, desde ese punto de vista, revisar la actual escala de cuotas y quizá sea necesario, estimamos, que el tema sea examinado por el Grupo de Alto Nivel, si es que todavía no lo ha hecho.

Para concluir, como nación pequeña amante de la paz profundamente comprometida con los objetivos y los ideales de las Naciones Unidas, es natural que estemos muy preocupados por la crisis financiera; y nos perturba igualmente que cuando se hace sentir más que nunca en esta época incierta la necesidad de la Organización, parezca que hay una tendencia creciente a socavar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas.

Estamos convencidos de que nuestros esfuerzos colectivos por superar la actual crisis financiera no deben pasar por alto otros factores o causas que contribuyen a la erosión de la eficacia y de la imagen de la Organización. Al apoyar plenamente los esfuerzos del Secretario General por reorganizar financieramente sobre una base sólida a las Naciones Unidas, prometemos a ustedes nuestra plena cooperación y apoyo a cualquier medida encaminada a realzar la eficacia financiera de las Naciones Unidas.

Sr. DJOUDI (Argelia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: todos los que conocimos al Dr. Raúl Prebisch y la obra que realizó en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que se continuó con tanto éxito en el establecimiento de la UNCTAD, guardamos del Dr. Prebisch el recuerdo de un gran servidor de la humanidad y de los ideales de las Naciones Unidas. Sentimos mucho su desaparición, tanto más cuando ocurre en circunstancias en que están en juego el

propio destino de las Naciones Unidas y los principios fundamentales que encarna. Por intermedio de la delegación de la Argentina deseo presentar al Gobierno y al pueblo argentinos, así como a la familia del difunto, nuestro más sincero pésame.

La racionalización de las actividades de las Naciones Unidas ha sido el centro de los debates durante el cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Las profundas discusiones celebradas constituyen un testimonio claro de la voluntad unánime de los Estados Miembros de continuar con el proceso de mejorar el funcionamiento de la Organización.

El Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel que ha sido creado precisamente en esta perspectiva, hubo de definir, en el marco de los principios y objetivos de la Carta, soluciones a largo plazo para remediar la inestabilidad financiera de la Organización y para mejorar su funcionamiento.

Del mismo modo, la intervención del Secretario General, ante el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General del 18 de diciembre de 1985, constituyó fundamentalmente un llamamiento a los Estados Miembros para que se abstuvieran de toda medida unilateral de retención de sus contribuciones al presupuesto ordinario de la Organización, a fin de permitir que el Grupo de Expertos cumpliera su mandato con serenidad y sin limitaciones de ninguna naturaleza.

Es tanto más lamentable, entonces, que ni el espíritu positivo que imperara en el debate del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General ni las exhortaciones del Secretario General hayan podido prevenir la actual crisis financiera que exigió la convocación urgente de este período reanudado de sesiones.

En realidad, ni la reflexión seria sobre el mejoramiento de la eficacia financiera y administrativa de las Naciones Unidas ni los esfuerzos particularmente encomiables del Secretario General han podido librar a la Organización de la presión constante de carácter financiero. Esto demuestra que la actual crisis financiera es de índole política.

Es necesario recordar al respecto que las presiones financieras se ven acompañadas de exigencias incompatibles con el principio de la igualdad soberana entre los Estados. La noción del voto ponderado no sólo pone en tela de juicio el funcionamiento democrático de la Organización, sino que constituye también una negación del espíritu y de la letra de la Carta.

Estos acontecimientos lamentables han despertado las más graves preocupaciones en la comunidad internacional. Ejemplo de ello es que el Movimiento de los Países No Alineados, durante su reciente Reunión Ministerial del Buró de Coordinación celebrada en Nueva Delhi, se pronunció vigorosamente contra las tentativas encaminadas a debilitar y limitar el papel del sistema de las Naciones Unidas y socavar los principios de la igualdad soberana y del funcionamiento democrático en que se basa este sistema. Los Ministros recalcaron que estos ataques habían adquirido recientemente la forma de la utilización del poderío financiero para atentar contra el propio funcionamiento de las Naciones Unidas.

Esta política deliberada tendiente a sumir a la Organización en un estancamiento financiero está seguramente reñida con las obligaciones que la Carta impone a los Estados Miembros y constituye una grave amenaza no sólo a la eficacia sino también a la propia existencia de este instrumento irremplazable para la promoción de la paz y del desarrollo.

Estas consideraciones deben servir de telón de fondo a nuestro debate sobre las dificultades de caja que el Secretario General ha señalado a nuestra atención, y sobre las propuestas de su informe.

Rendimos homenaje al Secretario General por su espíritu esclarecido y por los esfuerzos y la devoción dedicados a contribuir a la atenuación de los efectos de una crisis que - hay que recordarlo aquí - no es provocada por la Secretaría ni por su personal, sino por algunos Estados Miembros.

Formuladas en un contexto difícil para responder a la situación de urgencia, las propuestas del Secretario General no pueden sino revestir el carácter de medidas de salvaguardia y, por lo tanto, provisionales. No deben constituir de ningún modo un precedente en nuestros esfuerzos de búsqueda de soluciones políticas a largo plazo.

El incumplimiento de sus obligaciones por un Estado Miembro y la agravación de la situación financiera que ha surgido de allí llevaron al Secretario General a tomar una serie de medidas de economía, principalmente en los gastos de personal. Además, lo han llevado a contemplar el aplazamiento de la ejecución de algunos programas y la reducción de la duración del próximo período de sesiones de la Asamblea General. A menos que se renuncie a la práctica de retener las contribuciones, los aplazamientos podrían ser renovados en 1987, reduciendo así en forma duradera las actividades de la Organización.

Los Estados Miembros deben brindar su apoyo al Secretario General para evitar tal situación que inevitablemente aceleraría el proceso de erosión del multilateralismo.

A la espera de los resultados de las labores del Grupo Intergubernamental de Expertos de Alto Nivel no puede ponerse en tela de juicio la validez de los mandatos relativos a las actividades cuya aplicación podría aplazarse hasta el año próximo.

Al igual que la delegación de Yugoslavia, que se expresó en nombre del Grupo de los 77 - y aprovecho la oportunidad para manifestar el apoyo de mi delegación a esa declaración - expresamos nuestro reconocimiento al Secretario General y le agradeceríamos cualquier información complementaria que pueda brindarnos sobre la situación financiera más reciente y sobre el alcance de ciertas propuestas relativas a los programas, a fin de permitirnos una mejor visión en el examen a corto plazo de la crisis impuesta a la Organización.

Las dos primeras series de medidas relativas a la competencia directa que le confiere la Carta, así como un número importante de nuevas propuestas, tales como la reducción general de las compras de mobiliario y materiales, cierta reorganización del calendario de reuniones de los órganos subsidiarios y el alivio del programa de publicaciones podrían tener prioridad en su aplicación, a fin de poder mantener, en función de la evolución de la tesorería de la Organización para 1986, el calendario existente de los órganos principales, así como otras actividades vitales para lograr los objetivos fundamentales de la Organización.

A esos efectos, la Quinta Comisión, en consultas con la Secretaría, podría identificar otras actividades de carácter menos esencial cuyo aplazamiento podría contemplarse.

Más allá de las medidas de economía propuestas por el Secretario General, estamos convencidos de que la crisis financiera a corto plazo sólo podrá superarse gracias a un compromiso inquebrantable de los Estados Miembros de cumplir plena y puntualmente con sus obligaciones financieras con la Organización. El proceso de mejorar el funcionamiento de la Organización no puede resultar de una política de presiones financieras. Este proceso, del que se encarga actualmente el Grupo Intergubernamental de Expertos de Alto Nivel no puede verse entorpecido por la persistencia de tales actitudes unilaterales.

La crisis financiera actual ha sido creada artificialmente para lograr objetivos eminentemente políticos. La reacción de la Asamblea General sólo puede ser política en su esencia. La necesidad de que los Estados Miembros respeten escrupulosamente sus obligaciones en virtud de la Carta, debe reafirmarse con vigor.

Por su parte, Argelia continuará asumiendo plenamente sus responsabilidades, de conformidad con su carácter de Estado Miembro de la Organización. Pese a las limitaciones económicas que sufre, al igual de los demás países en desarrollo, Argelia se ha esforzado siempre por pagar puntualmente sus contribuciones al presupuesto ordinario. En cuanto a nuestras cuotas correspondientes al año 1986 hemos tomado las disposiciones necesarias para pagarlas lo antes posible.

El Secretario General ha asumido plenamente su responsabilidad en calidad de principal funcionario administrativo de la Organización y le aseguramos nuestro apoyo y solidaridad. Corresponde ante todo que los Estados Miembros asuman sus propias responsabilidades y conjuguen sus esfuerzos con los del Secretario General para responder al desafío que se le ha lanzado a la Organización.

Sr. BARNETT (Jamaica) (interpretación del inglés): Deseo comenzar con la expresión de nuestro pésame a las familias de los que murieron víctimas del desastroso accidente en la planta de energía nuclear de Ucrania. También expresamos nuestra profunda preocupación por los posibles efectos que pueden producirse en Estados vecinos, que hasta ahora se han visto privados de la información adecuada que les permita tomar medidas oportunas para proteger la salud y el bienestar de sus ciudadanos.

Por segunda vez en su breve historia las Naciones Unidas se ven frente a una crisis que, aunque presentada en términos financieros, surge de decisiones unilaterales de Estados Miembros que ponen en tela de juicio una de las bases fundamentales de nuestra Organización, es decir, el principio incorporado al inciso 2 del Artículo 17 de la Carta, de que todos los Estados Miembros tienen la responsabilidad colectiva de sufragar los gastos de la Organización en la proporción que determine la Asamblea General.

Se sentó un lamentable precedente hace poco más de 20 años cuando algunos Estados Miembros, en base a su propia interpretación de la Carta, decidieron suspender porciones de sus aportes al presupuesto de las Naciones Unidas. El hecho de que tal interpretación fuese rechazada por la Corte Internacional de Justicia y por la Asamblea General no cambió en nada esa decisión. Ahora vemos que esa práctica es seguida por unos 18 Estados Miembros. Esta situación se ha complicado debido a la suspensión de fondos ya anticipada como resultado de la legislación nacional de un Estado Miembro. Ese es otro precedente peligroso que, de emularse, comprometería gravemente la existencia misma de las Naciones Unidas.

En consecuencia, mi delegación está de acuerdo en que la crisis no puede examinarse simplemente en términos financieros. Nos parece que toda solución perdurable ha de basarse en el compromiso continuo de todos los Estados Miembros de cumplir "de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con la Carta". (Carta de las Naciones Unidas, Artículo 2, inciso 2)

Opinamos que las Naciones Unidas son un instrumento importante en la gestión de control del ambiente internacional y tenemos que asegurar que todos nos conduzcamos de forma tal que no se disipe la fe depositada en esta Organización. Al examinar la crisis inmediata no debemos perder de vista las consecuencias políticas de mayor alcance. Como dijo el Jefe de la delegación de Jamaica en la reciente reunión del Movimiento de los Países No Alineados en Nueva Delhi:

"La viabilidad continua y la vitalidad de las Naciones Unidas en el propósito de resolver en forma ordenada y efectiva las cuestiones globales se ve ahora comprometida. La crisis por sí misma ha de inhibir la ejecución de los programas y actividades principales de la Organización, así como el cumplimiento de sus funciones al responder en forma pronta y eficaz a nuevas situaciones de conflicto que comprometan la paz y la seguridad internacionales. También es sintomático del alcance hasta el cual se han socavado gravemente los principios de la Carta como resultado de la carencia de un compromiso firme por parte de los Estados Miembros."

De aquí que la indulgencia y la comprensión de los países que contribuyen con sus tropas sean todavía más encomiables. Ellos merecen nuestro profundo reconocimiento.

La forma en que resolvamos esta crisis tendrá consecuencias a largo plazo sobre el futuro de la Organización. Hemos de felicitar al Secretario General por sus enérgicos esfuerzos para sugerir soluciones a los problemas que tenemos ante nosotros y también por las medidas que ya ha tomado dentro del ámbito de su competencia.

También hemos de felicitar al personal de la Secretaría por su cooperación para asegurar la eficacia de las medidas ya aplicadas por el Secretario General. Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la dedicación de los funcionarios civiles internacionales a cuya continua competencia e integridad damos gran importancia.

Mi delegación estima que no es justo que el Secretario General soporte la carga de buscar soluciones para mejorar una crisis causada por los Estados Miembros.

No podemos esperar que el Secretario General sea el único en traernos propuestas aceptables de aplazamiento o de supresión de programas, cuando estos programas son resultado de acuerdos entre los Estados Miembros.

Mi delegación está dispuesta a apoyar un conjunto de medidas equilibrado que tome en cuenta los intereses colectivos de los Estados Miembros y que no socave para nada los propósitos y principios de la Carta.

Hemos estudiado con cuidado el informe del Secretario General (A/40/1102) y los comentarios correspondientes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuestos (A/40/1106). Vemos con agrado los pagos recientes de algunos Estados Miembros, pero, a pesar de ello, nos parece que la crisis se ha subestimado en términos financieros. Esto lo hemos visto recalcado por los comentarios del Secretario General de esta mañana. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha estimado que los cálculos de pago para 1986 son optimistas y ha considerado que, dada la gravedad alarmante de la situación, las medidas propuestas por el Secretario General parecen ser de menor amplitud de la que fuera necesaria.

Como representantes de los Estados Miembros, tenemos que asegurar que las medidas a corto plazo que podamos adoptar no agraven la crisis ni aplacen el caos que se cierne sobre nosotros. No hay razón para encontrar un acomodo a corto plazo con un desastre a largo plazo. Es necesario estudiar cuidadosamente las consecuencias para el programa de trabajo de la Organización de todo aplazamiento o suspensión a que tengamos que hacer frente en 1987. Tampoco la situación actual debe ser una excusa para proceder a un nuevo diseño del funcionamiento de la Organización.



Con este telón de fondo, agradecemos las propuestas que figuran en el informe del Secretario General. Sin embargo, sería útil que se suministrase información complementaria a una Comisión de esta Asamblea General para preparar una decisión por consenso. Es importante, por ejemplo, que tengamos algo más de información sobre las medidas programáticas que se proponen, para que los Estados Miembros estén seguros de que tendrán consecuencias mínimas a largo plazo, sobre todo puesto que se nos ha dicho que "la necesidad apremiante de lograr inmediatamente economías considerables ha ido en desmendro del análisis sistemático y racional".

Preferiríamos encontrar la forma de evitar la reducción de la duración del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, un período de sesiones que tendrá ante sí el informe del Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel creado para encontrar medidas con el fin de mejorar la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de la Organización que contribuirían a su eficacia en el tratamiento de los problemas políticos, económicos y sociales.

Estamos de acuerdo en que hay que hacer más dinámico y racional el trabajo de la Asamblea General, pero la reducción de su duración, mediante un alargamiento de las sesiones fuera de las horas fijadas y un aumento de las horas complementarias, por ejemplo, no va a lograr los resultados apetecidos. Hay que encontrar la forma de reducir la documentación y limitar la duración de las intervenciones. Esperamos que la Mesa del cuadragésimo primer período de sesiones toque estos asuntos.

Mi delegación apoyará todas las medidas necesarias para lograr una solución perdurable de los problemas financieros y de otro tipo que se presenten a las Naciones Unidas. Todos nos beneficiaremos con una Organización más eficaz y efectiva que sirva a los intereses de la comunidad internacional y que pueda hacer frente a los problemas que se nos presenten.\*

Sr. ALAQUI (Marruecos) (interpretación del francés): Hemos estudiado con mucha atención el informe del Secretario General sobre la actual crisis financiera de la Organización, así como las recomendaciones sobre este tema de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

La delegación del Reino de Marruecos comparte enteramente el análisis que figura en ambos documentos sobre la gravedad de la situación actual. Tomando de nuevo la palabra ante la Asamblea General esta mañana, el Secretario General confirmó que, a pesar de la evolución reciente en materia de pagos y aportes, la crisis subsiste y es grave. La comunidad internacional no puede menos que inquietarse ante la amplitud de los problemas financieros, que ponen en peligro grave la viabilidad de la Organización y su capacidad para realizar las tareas y los programas que le han sido asignados, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta. Por ello, no podemos menos que felicitarnos de que el Secretario General haya tomado la iniciativa de proponer la reanudación del cuadragésimo período de sesiones para discutir este tema y adoptar las medidas necesarias.

Tomamos nota con interés de que, para ello, se ha apoyado en las prerrogativas que se derivan del espíritu del Artículo 99 de la Carta. Igualmente hay que observar que, lejos de esperar a que la gravedad de la situación llegue a un límite irreparable, el Secretario General ha adoptado una serie de medidas de economías que entran dentro del campo de su competencia. Así, es lógico que los Estados Miembros tengan hoy que completar las medidas tomadas y decidir sobre las acciones de salvaguardia que entran dentro del campo de sus poderes.

La crisis actual se manifiesta, por supuesto, en sus aspectos financieros, pero antes que todo es una crisis política. Pero sobre todo es una crisis antigua, puesto que las dificultades financieras hicieron su aparición en los primeros años del decenio de 1960. En esa época, algunos Estados Miembros comenzaron a retener parte de sus aportes al presupuesto ordinario. Esas medidas unilaterales fueron consideradas ilegales por la Corte Internacional de Justicia y fueron desaprobadas en su momento. Impulsados por las mismas consideraciones que en el pasado, hoy no podemos sino lamentar que, en lugar de disminuir, la lista de Estados que voluntariamente se niegan a hacer frente a sus obligaciones financieras en virtud de la Carta, no hace por el contrario sino ampliarse. Pensamos que todos los Estados tienen que asumir de buena fe las consecuencias financieras de sus obligaciones internacionales libremente suscritas por contrato. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen una responsabilidad especial a este respecto. Pero con todo, la crisis financiera actual, al ser política en su

esencia, no puede encontrar más que una solución política, que ha de consistir en un amplio acuerdo de todos sobre la utilización de los recursos, el proceso presupuestario y el reparto de los gastos de conformidad con las disposiciones de la Carta. En lo que a nosotros se refiere, estamos abiertos al diálogo y dispuestos a negociar a fin de encontrar soluciones serias y perdurables que permitan que nuestra Organización funcione de una forma eficaz y cumpla los mandatos que le fueron asignados en virtud de los principios y propósitos inscritos en la Carta.

El informe del Secretario General señala a nuestra atención la gravedad de la situación inmediata. El análisis que se hace y las previsiones que contiene sólo se limitan al año 1986. Claro; se trata de lo más urgente, y es normal que, frente a una situación excepcional, los Estados Miembros sean invitados a adoptar medidas excepcionales. Propuestas por el Secretario General a fin de hacer frente a la situación particular, éstas no deben, de ningún modo, constituir un precedente. Tampoco deben prejuzgar acerca de los resultados de los trabajos del Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel encargado de estudiar la viabilidad financiera y administrativa, a largo plazo, de la Organización. No dejaremos de dar a conocer nuestra opinión sobre las conclusiones a las que arribe ese Grupo, en oportunidad del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. En el ínterin, estimamos que debe considerarse que las medidas contenidas en el informe del Secretario General poseen de efectos limitados en el tiempo y que no se proponen perjudicar a los programas creados por la Organización. Esta es la razón por la que tenemos profundas reservas en cuanto a la puesta en práctica de decisiones importantes, prioritarias y adoptadas anteriormente por la Asamblea General, tales como la reunión del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes en los territorios ocupados, o la celebración de las conferencias para tratar las cuestiones de Palestina y de Namibia.

Asimismo, pensamos que el congelamiento en materia de reclutamiento afectará de manera negativa la composición de la Secretaría. La aplicación de tal medida irá en contra de los objetivos asignados por la Asamblea General a la Secretaría en materia de distribución geográfica equitativa del personal.

También nos oponemos a que en el futuro sean adoptadas medidas de reducción de personal. Además, comprobamos con satisfacción que el Secretario General no ha formulado tales propuestas. Con todo, las sugerencias formuladas en ese sentido por un número limitado de delegaciones de ninguna manera pueden contar con nuestro asentimiento.

Las medidas propuestas nos sugieren otro tipo de observaciones. A propósito de las profundas reservas que tenemos con respecto a algunas de las medidas propuestas, pensamos que es importante que la comunidad internacional acepte las recomendaciones del Secretario General y le preste su concurso, a fin de superar un período considerado por todos y, acertadamente, como particularmente difícil.

Tribuna principal de concertación y de cooperación en el plano multilateral, la Organización tiene que vencer esas dificultades actuales merced a la colaboración de todos. La necesaria voluntad política de que todos tenemos que dar prueba nos permitirá adoptar las decisiones necesarias; asimismo, nos permitirá renovar nuestro profundo apego a los objetivos y principios de la Carta.

El PRESIDENTE: Antes de conceder la palabra al próximo orador, deseo informar a la Asamblea que al final de la reunión y antes de levantarla, formularé un anuncio importante.

Sr. WALTERS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):  
Sr. Presidente: Antes de referirme al tema que debatimos hoy, deseo hacer una breve declaración. Mi país no está acostumbrado a aprovecharse de una profunda tragedia humana para anotarse un tanto político. El Gobierno de los Estados Unidos comparte el pesar de la Unión Soviética ante el accidente en la estación atómica de Chernobyl. Esperamos, sinceramente, que las pérdidas y los daños materiales sean mínimos, tanto en la Unión Soviética como en otros lugares. Estamos dispuestos a hacer todo lo posible para dar asistencia a la Unión Soviética, proporcionando asistencia técnica y humanitaria, a fin de poder manejar esta situación.

Sinceramente, también esperamos que la Unión Soviética dé información completa sobre el accidente, con carácter oportuno, y que se nos una, junto con otras naciones, para impedir que estos accidentes ocurran en el futuro en otras partes.

La energía nuclear es una fuente de energía necesaria para toda la humanidad. Trabajando juntos podemos garantizar sus beneficios para la humanidad en una forma prudente y segura. Este accidente, que afecta a tanta gente de diversos países, recalca la interdependencia entre todos y señala la importancia de la cooperación internacional a través de instituciones multilaterales como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y las Naciones Unidas. Cuando buscamos soluciones para superar la crisis financiera de las Naciones Unidas, no perdamos de vista esta verdad fundamental, porque somos viajeros en el mismo planeta y la cooperación es nuestra única alternativa.

A pesar de las dificultades evidentes y profundas que afligen a las Naciones Unidas, nuestra presencia hoy aquí es señal de nuestro compromiso de abordar esos problemas y revitalizar a una institución a la cual seguimos dedicados. No puede haber ninguna duda de que las Naciones Unidas son una Organización atribulada.

Pero tampoco puede haber dudas en cuanto a que los nobles objetivos y propósitos en base a los cuales fueron fundadas las Naciones Unidas aún están hoy vigentes, como hace cuatro decenios. El Gobierno de los Estados Unidos reconoce la importancia vital de la cooperación internacional y se ha comprometido a mejorarla.

El Secretario General ha convocado este reanudado cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General porque, según sus palabras: "las Naciones Unidas enfrentan la crisis financiera más grave de su historia". Los efectos acumulativos del atraso en los pagos de la mayoría de los Estados Miembros, las retenciones por cuestiones de principios de un número importante de países, así como la reciente legislación estadounidense se han combinado para colocar a las Naciones Unidas en una postura que no le permitirá llevar a cabo en el corriente año todas las actividades planificadas. Para resolver esta crisis, tanto en sus aspectos a corto como a largo plazo, si bien el propósito específico de este período de sesiones es ocuparse de los problemas a corto plazo de 1986, mi Gobierno considera que cuando realizamos nuestro trabajo deben tenerse presentes los aspectos a largo plazo de la crisis, así como sus causas subyacentes.

Por importantes y acuciantes que sean las cuestiones financieras a las que nos enfrentamos, no pasemos por alto el hecho de que a lo que nos enfrentamos es, en las palabras del Secretario General "principalmente una crisis política". El Secretario General tiene razón al describir esta crisis política como surgida de la falta de acuerdo entre los Estados Miembros sobre los medios y propósitos para financiar a esta institución. Sin embargo, la crisis es mucho más profunda aún. ¿Por qué los Estados Miembros no pueden acordar los medios y propósitos para financiar a la Organización? La razón es que las Naciones Unidas se enfrentan a una crisis de confianza.

Los Estados Miembros siguen apegados a los ideales de las Naciones Unidas - lo vimos claramente en las declaraciones anteriores en el cuadragésimo período aniversario de sesiones de la Asamblea General -, pero ya no tienen confianza en las Naciones Unidas como una institución que de manera eficaz sirva a esos ideales. El Secretario General y los Estados Miembros comparten la responsabilidad por reconstruir el sentido de confianza en la Organización.

El período de sesiones reanudado de la Asamblea General es una prueba importante para comprobar si esa confianza puede recuperarse. Para la recuperación de la confianza en las Naciones Unidas será de gran importancia la realización de un esfuerzo serio entre los Estados Miembros - con la dirección y ayuda activas del Secretario General - para hacer frente a los problemas financieros de corto plazo que ahora afronta la Organización. Esto, a su vez, sentará una base alentadora para abordar las reformas fundamentales de largo plazo que deben acordarse durante el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Si durante este período reanudado de sesiones no podemos abordar constructivamente los temas financieros de corto plazo que tenemos ante nosotros, se pondrían gravemente en peligro las perspectivas de éxito en el largo plazo.

El actual déficit de caja se ha estado acumulando a lo largo de un período prolongado. Según el informe del Secretario General, las retenciones en el pago de las cuotas comenzaron a fines de 1956 y alcanzaron proporciones graves ya en 1960. Desde entonces, la Asamblea General tomó varias medidas para abordar el problema y todos los años a partir de 1976 ha examinado un punto del programa titulado "Crisis financiera de las Naciones Unidas". Esta crisis financiera ha existido porque algunos Estados Miembros no han pagado parte de sus cuotas por desacuerdos sobre ciertos programas - tales como los de mantenimiento de la paz - y porque otros Estados Miembros no han pagado puntualmente sus cuotas.

El informe del Secretario General del 12 de abril sobre la actual crisis financiera indica que, al 31 de marzo de 1986, 80 países - la mayoría de los Estados Miembros - tenían pendientes de pago el total o parte de sus cuotas de 1985. Para 1986, sólo 14 Estados Miembros habían pagado su cuota completa a fines de marzo. Esta situación refleja la pauta de años recientes. La Organización ha podido continuar sus operaciones debido a sus reservas, constituidas por el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial, y porque los Estados Unidos, cuya cuota corresponde al 25% de los gastos de la Organización, ha contribuido todos los años prácticamente con toda su cuota a la Organización.

Este año, debido a dos leyes recientemente promulgadas, los Estados Unidos no pueden pagar totalmente su cuota. El hecho de que el atraso de otros Estados Miembros haya agotado totalmente las reservas de la Organización sugiere que el déficit en la cuota de los Estados Unidos se convierte en la gota que rebasa el vaso de agua. El déficit de 76 millones de dólares que describe el Secretario General, en efecto, se acerca mucho a las moras de los Estados Unidos proyectadas

para 1985 y 1986, que actualmente calculamos en alrededor de los 80 millones de dólares. Se podría decir cínicamente que se culpa ahora a los Estados Unidos por sumarse tardíamente a los Estados Miembros que no han pagado sus cuotas en el pasado. Puedo agregar que este cinismo no estaría fuera de lugar en esta Organización, donde países que por muchos años retuvieron deliberadamente sumas ingentes de su contribución al presupuesto de las Naciones Unidas se refieren a las retenciones de los Estados Unidos como a una política de "diktat y chantaje financiero". Pero lo más adecuado, sin embargo, es decir que la crisis financiera no es responsabilidad de un solo Estado Miembro, sino que es la consecuencia de años de retenciones y de pagos atrasados de una mayoría de países.

Pasaré ahora a las dos leyes que hacen que los Estados Unidos no puedan cumplir plenamente con sus cuotas. La primera es la Enmienda Kassebaum, que limita los pagos de los Estados Unidos a las Naciones Unidas y los organismos especializados al 20% de sus presupuestos, a menos que las organizaciones establezcan un sistema de toma de decisiones para asuntos presupuestarios que dé un poder de voto proporcional al tamaño de la contribución. Esta ley refleja la falta de satisfacción en el Congreso de los Estados Unidos por el hecho de que los países que contribuyen con la mayor parte del dinero de las organizaciones tengan poco que decir sobre la forma en que este dinero se gasta. El Secretario General ha señalado que los Estados Miembros que contribuyen con el 70 o el 80% del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas no han podido votar a favor de ninguno de los últimos tres presupuestos bienales de las Naciones Unidas.

La delegación de los Estados Unidos aclaró en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General que una enmienda de la Carta para lograr el denominado sistema de votación ponderada no sería la única forma en que se podría satisfacer el propósito de la Enmienda Kassebaum. Nos agradó que la Asamblea General aprobara el establecimiento del Grupo de los 18 para examinar el funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, y señalamos que un elemento del temario de ese Grupo es un examen de los procedimientos para llegar a un amplio acuerdo sobre el presupuesto de la Organización. Esperamos que los debates del Grupo den lugar a recomendaciones para el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que, cuando se lleven a la práctica, puedan robustecer a la Organización y sentar las bases para buscar una modificación de la Enmienda Kassebaum.



La otra legislación es la ley de reducción del presupuesto de Gramm-Rudman-Hollings, que exige que todo el déficit presupuestario federal de los Estados Unidos se reduzca progresivamente a cero en los próximos cinco años. En la medida en que los objetivos no queden satisfechos con recortes directos de programas, la ley Gramm-Rudman-Hollings exige una reducción pro rata de casi todos los programas federales. Esta ley ha resultado en la reducción de una porción de la cuota de los Estados Unidos de 1985 a las Naciones Unidas y podría exigir una reducción adicional de la cuota de 1986. La ley Gramm-Rudman-Hollings no está específicamente destinada a las Naciones Unidas o a las organizaciones internacionales, pero las afecta. El futuro de la ley Gramm-Rudman-Hollings no está claro, pero con seguridad la necesidad de reducir el presupuesto federal de los Estados Unidos seguirá teniendo una alta prioridad para el Gobierno de mi país. Esperamos que los toques de déficit que especifica la ley puedan satisfacerse mediante reducciones dirigidas de programa para que en los años próximos no sean necesarias estas reducciones indiscriminadas.

Volviendo ahora a la situación actual, habida cuenta de la existencia de atrasos considerables acumulados y de la incapacidad de los Estados Unidos de pagar su cuota completa este año, las Naciones Unidas se ven ahora obligadas a efectuar recortes en sus gastos. El Secretario General ya ha adoptado medidas administrativas que, a su juicio, ahorrarán 30 millones de dólares, y solicita que en este período renovado de sesiones se apruebe un programa adicional de aplazamientos y suspensiones que devengaría otros 30 millones de dólares. La delegación de los Estados Unidos ha pasado revista cuidadosamente a estas medidas. Lamentamos el recorte de algunas de las actividades que se ha propuesto aplazar y, lo que es más importante, creemos que los ahorros administrativos y los aplazamientos de los programas deberían estar orientados más directamente a lograr mejoras en la eficiencia y eficacia de las operaciones de la Secretaría. Sin embargo, llegamos a la conclusión de que es sumamente importante considerar las propuestas del Secretario General en su conjunto. Estimamos, por lo tanto, que esas propuestas representan un primer paso constructivo para hacer frente al déficit financiero y apoyamos su aprobación en conjunto.

Los Estados Unidos están preocupados por el hecho de que los ahorros propuestos por el Secretario General no lleguen al nivel del déficit proyectado. Ha de llenarse una brecha de 46 millones de dólares con contribuciones voluntarias o con otras medidas que han de decidir los Estados Miembros, tales como préstamos comerciales o el aumento del Fondo de Operaciones. La delegación de los Estados Unidos se opone a estas dos últimas propuestas como lo ha hecho en años anteriores.

También nos preocupa que la proyección del déficit para 1986 hecha por el Secretario General sea algo optimista. Por un lado, la proyección supone que, a excepción de los Estados Unidos, los pagos al presupuesto ordinario serán casi iguales al monto correspondiente a las cuotas del año actual. Esto es posible, pero implicaría un cambio considerable con respecto a la práctica de años anteriores. Esperamos, por lo tanto, que el Secretario General controle muy de cerca la situación financiera de las Naciones Unidas durante todo el año y que esté dispuesto, si fuera necesario, a proponer medidas de ahorro adicionales.

Una preocupación afín a la expresada es que las propuestas del Secretario General sólo abarquen 1986. Somos conscientes de que el Grupo de los 18 está examinando varias propuestas para reducción de costos y para aumentar la eficiencia, cuyas consecuencias se sentirían en 1987. El comienzo de cada año, sin embargo, es un momento en el cual se reciben pocos pagos. Esta situación ha de ser más crítica el año próximo, porque el Secretario General ha propuesto que los Estados Miembros adelanten una porción de sus pagos de 1987 en 1986 y aplacen los programas de 1986 para 1987.

Los Estados Unidos siempre han sido el principal respaldo financiero de las Naciones Unidas y tienen la plena intención de continuar con su apoyo. La crisis financiera actual ha resultado en parte debido a demoras considerables incurridas por muchos Estados Miembros y en parte a la frustración que sienten los Estados Unidos y, creemos, otros Estados Miembros en el sentido de que no se toman en serio sus opiniones acerca del nivel y el contenido del presupuesto de la Organización. Como indicamos antes, las Naciones Unidas enfrentan una crisis de confianza. Esta reanudación del período de sesiones sólo tiene como fin resolver los problemas fundamentales que han llevado a la Organización a este extremo. Esos problemas pueden enfocarse exclusivamente si en los meses venideros hay conversaciones francas entre los Estados Miembros, con la asistencia de las recomendaciones ponderadas y serias del Grupo de los 18. La delegación de los Estados Unidos está dispuesta a participar plenamente en todos esos debates.

Por ahora, nuestro objetivo debe ser asegurar el funcionamiento continuo de la Organización hasta que se logre un consenso amplio sobre el programa y el presupuesto futuros de las Naciones Unidas. Como señalé antes, la delegación de los Estados Unidos considera que deben aceptarse las propuestas de ahorro del Secretario General, y que debe pedírsele que vigile cuidadosamente la situación financiera a corto plazo.

Las decisiones que adoptemos en este período de sesiones pueden tener un profundo efecto, positivo o negativo, en el futuro de las Naciones Unidas. Exhorto a que los Estados Miembros trabajen de consuno para asegurar que el efecto sea positivo, porque el futuro de la Organización es de gran importancia para todos.

Para terminar, permítaseme renovar el compromiso expresado por el Secretario de Estado Schultz cuando habló el 26 de junio de 1985 en ocasión del cuadragésimo aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco. Dijo:

"Voy a dejarles un mensaje claro: los Estados Unidos van a perseverar. Continuaremos luchando a favor de la paz y la libertad y de nuestros intereses, en las Naciones Unidas y en todas partes.

Y haremos lo que nos corresponda para que las Naciones Unidas funcionen como fuerza para la seguridad, los derechos humanos y el mejoramiento humano."

El PRESIDENTE: Antes de levantar la sesión deseo informar a la Asamblea que a raíz de las consultas celebradas se ha propuesto que la Quinta Comisión reanude sus sesiones, en el entendimiento de que se ocupará de aclarar las cuestiones técnicas relacionadas con el tema 150 del programa. ¿Puedo considerar que la Asamblea acepta esta propuesta?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: La Quinta Comisión celebrará una sesión oficiosa a las 15.00 horas de hoy, que será seguida inmediatamente de una sesión oficial.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.